

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

12660 *Anuncio de subasta de la Dependencia Regional de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Castilla y León n.º S2011R4786003002.*

La Jefe adjunta de la Dependencia Regional de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Castilla y León,

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación aprobado por el Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, se dictaron acuerdos con fecha 18 de marzo de 2011 decretando la enajenación mediante subasta de los bienes que se detallan en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio como anexo I. La subasta se celebrará el día 10 de mayo de 2011, a las 10:00 horas en el salón de actos de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Valladolid.

En cumplimiento del citado artículo, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen participar en la subasta, lo siguiente:

Primero: Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que figuran en su descripción, y que constan en el expediente, las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio del remate.

Segundo: La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se realiza el pago de la deuda no ingresada, los intereses que se hayan devengado o se devenguen hasta la fecha del ingreso en el Tesoro, los recargos del período ejecutivo y las costas del procedimiento de apremio.

Tercero: Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de subasta hasta una hora antes del comienzo de ésta, sin perjuicio de que puedan participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán presentadas en el Registro General de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, haciéndose constar en el exterior del sobre los datos identificativos de la misma. En el sobre se incluirá, además de la oferta y el depósito constituido conforme al punto cuarto, los datos correspondientes al nombre y apellidos, o razón social o denominación completa, número de identificación fiscal y domicilio del licitador.

Los licitadores podrán presentar ofertas a través de la página Web de la Agencia Tributaria <http://www.agenciatributaria.es/>, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo ("Boletín Oficial del Estado" de 24 de mayo de 2002), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Cuarto: Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta con anterioridad a su celebración un depósito del 20 por ciento del tipo de subasta en primera licitación, excepto para aquellos lotes en los que se hubiese acordado un porcentaje menor, que en ningún caso será inferior al 10 por ciento. El importe del depósito para cada uno de los lotes está determinado en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio.

El depósito deberá constituirse mediante cheque que cumpla los requisitos establecidos en el art. 35.1 del Reglamento General de Recaudación o por vía telemática, a través de una entidad colaboradora adherida a éste sistema que asignará un número de referencia completo (NRC) que permita su identificación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo ("Boletín Oficial del Estado" 24 de mayo de 2002), del Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, éste depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine ésta falta de pago.

Quinto: En caso de que no resulten adjudicados los bienes en una primera licitación, la Mesa de subasta podrá acordar la celebración de una segunda licitación, si lo juzga procedente, fijando el nuevo tipo de subasta en el 75 por ciento del tipo de subasta en primera licitación, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa que se llevará a cabo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación.

Sexto: El adjudicatario deberá ingresar en la fecha de la adjudicación, o dentro de los quince días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

El ingreso, en el plazo establecido, podrá realizarse en Bancos, Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito, en las que no es preciso tener cuenta abierta. También puede realizar el pago mediante adeudo en su cuenta corriente, a través de internet en la dirección www.agenciatributaria.es, en la opción: Sede electrónica-Procedimientos, Servicios y Trámites-Trámites destacados. Pagar Impuestos. Para realizar el pago a través de internet es necesario disponer de un sistema de firma electrónica de los admitidos por la Agencia Tributaria.

Asimismo, si lo solicita a la Mesa de subasta, en el acto de adjudicación, el adjudicatario podrá realizar el ingreso del importe total del precio de adjudicación, en cuyo caso una vez comprobado el ingreso se procederá por la Agencia Tributaria a levantar la retención realizada sobre el depósito constituido por el adjudicatario.

Séptimo: Cuando en la licitación no se hubiera cubierto la deuda y quedasen bienes sin adjudicar, la Mesa anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa.

Las ofertas se podrán presentar en el plazo en que a tales efectos comunique la Mesa de subasta. Se deberán presentar en sobre cerrado en el Registro General de la oficina donde se haya celebrado la subasta y deberán ir acompañadas, en su caso, del depósito.

Asimismo se podrán presentar ofertas a través de la página Web de la Agencia Tributaria <http://www.agenciatributaria.es/>, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo ("Boletín Oficial del Estado" 24 de mayo de 2002), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Transcurrido el plazo señalado por la Mesa de subasta, se abrirán por la misma las ofertas presentadas, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión del plazo para presentación de nuevas ofertas, o mejora de

las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento y así sucesivamente, con el límite total de seis meses.

El precio mínimo de adjudicación directa será el tipo de subasta en primera licitación cuando no se haya considerado procedente celebrar una segunda licitación; si hubiera existido segunda licitación, no habrá precio mínimo.

Octavo: Tratándose de inmuebles, el adjudicatario podrá solicitar expresamente en el acto de la adjudicación el otorgamiento de escritura pública de venta del inmueble.

Noveno: Cuando se trate de bienes inscribibles en Registros Públicos, los licitadores se conformarán con los títulos de propiedad que se hayan aportado al expediente, sin derecho a exigir otros; dichos títulos estarán a disposición de los interesados en las oficinas de esta Dependencia de Recaudación donde podrán ser examinados todos los días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, hasta el día anterior al de subasta. En caso de no estar inscritos los bienes en el Registro, el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria y en los demás casos en que sea preciso, podrá procederse como dispone el título cuarto de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el Registro y la realidad jurídica.

Décimo: El tipo de la subasta no incluye los impuestos indirectos que gravan la transmisión de dichos bienes. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro correspondiente del mandamiento de cancelación de cargas posteriores, serán por cuenta del adjudicatario.

El adjudicatario exonera expresamente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, al amparo del artículo 9 de la Ley 49/1960, de 21 de junio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

Undécimo: El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 165 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Duodécimo: También serán de aplicación las condiciones que se recogen en el anexo 2. En todo lo no previsto en éste anuncio se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

Anexo 1: Relación de bienes a subastar.

Subasta número: S2011R4786003002.

Lote número 01.

Tipo de subasta en primera licitación: 1.298.674,86 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Depósito: 259.734,97 euros.

Tipo de bien: Nave industrial.

Tipo de derecho: Pleno dominio.

Localización: Calle Miguel Hernández, 1. 24009 León.

Inscripción: Registro n.º 3 de León, tomo 2.530, libro 129 de León, folio 102, finca 3.812, inscripción 11. Ref. catastral: 7574704TN8177N 2 FI.

Descripción: Nave industrial en término de León en su término de Armunia al sitio de las Fuentes y los Rotos, hoy calle Miguel Hernández, número 1. Planta baja con superficie construida de 900 metros y adosado al edificio principal una edificación de dos plantas de oficinas y servicios, con 195 metros cubiertos. Además un almacén de 1.000 metros cuadrados. La parcela de terreno es de 6.297 metros.

Valoración: 1.457.267,00 euros.

Cargas: 158.592,14 euros. Hipoteca a favor de Caja España.

Lote número 02.

Tipo de subasta en primera licitación: 97.662,32 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Depósito: 19.532,46 euros.

Tipo de bien: Vivienda.

Tipo de derecho: Pleno dominio.

Localización: Calle Ángel Molina, 2, 3.ª, (47400) Medina del Campo (Valladolid).

Inscripción: Registro n.º 1 de Medina del Campo, tomo 1.606, libro 268 de Medina del Campo, folio 37, finca 18.746, inscripción 3.

Descripción: Urbana. Vivienda en Medina del Campo, calle Ángel Molina, número 2, tercero A. Superficie 116,9 metros construidos.

Valoración: 119.939,18 euros.

Cargas: 22.276,86 euros. Hipoteca Banco de Santander.

Lote número 03.

Tipo de subasta en primera licitación: 2.154,01 euros.

Tramos: 200,00 euros.

Depósito: 430,80 euros.

Tipo de bien: Trastero.

Tipo de derecho: Pleno dominio.

Localización: Calle Ángel Molina, 2, 3.ª, (47400) Medina del Campo (Valladolid).

Inscripción: Registro n.º 1 de Medina del Campo, tomo 1.606, libro 268 de Medina del Campo, folio 1, finca 18.728, inscripción 3.

Descripción: Urbana. Trastero de 5,46 metros.

Valoración: 2.154,01 euros.

Cargas: No constan.

Lote número 04.

Tipo de subasta en primera licitación: 35.056,64 euros.

Tramos: 1.000,00 euros.

Depósito: 7.011,32 euros.

Tipo de bien: Vivienda.

Tipo de derecho: Pleno dominio.

Localización: Calle Almirante, número 20, 1-4 E, (47400) Medina del Campo (Valladolid).

Inscripción: Registro n.º 1 de Medina del Campo, tomo 1.500, libro 218 de Medina del Campo, folio 245, finca 15.434, inscripción 4.

Descripción: Urbana. Vivienda en calle Almirante, número 20, portal 1, planta 4 puerta E. Superficie construida de 38,94 metros y útil de 28,99 metros.

Valoración: 46.203,42 euros.

Cargas: 11.146,78 euros. Hipoteca Banco de Santander.

Lote número 05.

Tipo de subasta en primera licitación: 24.993,31 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito: 4.998,66 euros.

Tipo de bien: Garaje.

Tipo de derecho: Pleno dominio.

Localización: Paraje residencial Parque Mar, 5, (03181) Torrevieja (Alicante).

Inscripción: Registro n.º 3 de Torrevieja, tomo 2.287, libro 1.148 de Torrevieja, folio 75, finca 81685/24, inscripción 24.

Descripción: Garaje en Parque Mar, quinta fase, una 74 ava parte indivisa que se concreta en el uso de una plaza de garaje abierta y con trastero n.º 24, del componente 41.

Valoración: 24.993,31 euros.

Cargas: Canceladas.

Lote número 06.

Tipo de subasta en primera licitación: 111.300,00 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Depósito: 22.260,00 euros.

Tipo de bien: Solar.

Tipo de derecho: Pleno dominio.

Localización: Camino Viejo, 7, (47195) Arroyo de la Encomienda (Valladolid).

Inscripción: Registro n.º 3 de Valladolid, tomo 1.329, libro 88 de Arroyo de la Encomienda, folio 112, finca 5.719, inscripción 3. Referencia catastral: 95944605UM4099S 1 XW.

Descripción: Urbana, otra naturaleza. Parcela 5.D en Camino Viejo, n.º 7, en Arroyo de la Encomienda con 1.000 metros parcela UA4.11.

Valoración: 211.300,00 euros.

Cargas: 100.000,00 euros. Hipoteca con La Caixa..

Lote número 07.

Tipo de subasta en primera licitación: 9.700,00 euros.

Tramos: 500,00 euros.

Depósito: 1.940,00 euros.

Tipo de bien: Camión furgón, categoría B.

Tipo de derecho: Pleno dominio.

Localización: Depositado en Parque Municipal "El Peral" (Policía Municipal).

Inscripción: Registro de bienes muebles de Valladolid. N.º de asiento 20090008546. Fecha de la anotación 10/12/2009, folio 2 diario 11. n.º de bien 20090002561.

Descripción: Vehículo marca "Wolkswagen" modelo LT 35 2.5, matrícula 0897DVG, bastidor WV1ZZZ2DZ6H009247. Fecha matriculación 9/1/2006.

Valoración: 9.700,00 euros.

Lote número 08.

Tipo de subasta en primera licitación: 10.000,00 euros.

Tramos: 500,00 euros.

Depósito: 2.000,00 euros.

Tipo de bien: Camión.

Tipo de derecho: Pleno dominio.

Localización: Depositado en Parque Municipal "El Peral" (Policía Municipal).

Inscripción: Registro de bienes muebles de Valladolid. N.º de asiento 20090008546. Fecha de la anotación 10/12/2009, folio 2 diario 11. N.º de bien 20090002563.

Descripción: Vehículo marca "Nissan", modelo CABSTAR, matrícula 7147FHJ, bastidor VWASHTF2461000151. Fecha matriculación 9/11/2006.

Valoración: 10.000,00 euros.

Cargas: Canceladas.

Lote número 09.

Tipo de subasta en primera licitación: 27.491,29 euros.

Tramos: 500,00 euros.

Depósito: 5.498,25 euros.

Tipo de bien: Finca rústica.

Tipo de derecho: Pleno dominio.

Localización: Pago Cambronera, s/n. Fuensaldaña (Valladolid).

Inscripción: Registro n.º 3 de Valladolid, tomo 1.581, libro 93 de Fuensaldaña, folio 167, finca 6.235, inscripción 3. Referencia catastral: 47067A01505275 0 WO.

Descripción: Terreno de 46 áreas y 68 centiáreas. Norte, Antonio Rodríguez; sur, Félix Parrado; este, Félix Verdejo, y oeste, camino del Pago. Existe un pozo de 6 metros de profundidad y 2 metros de diámetro y una servidumbre subterránea de paso de productos petrolíferos.

Valoración: 27.491,29 euros.

Cargas: No constan.

Lote número 10.

Tipo de subasta en primera licitación: 129.884,09 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Depósito: 25.976,81 euros.

Tipo de bien: Finca rústica y vivienda.

Tipo de derecho: Pleno dominio.

Localización: Pago Cambronera, parcela 5.276 15, Fuensaldaña (Valladolid).

Inscripción: Registro n.º 3 de Valladolid, tomo 1.581, libro 93 de Fuensaldaña, folio 189, finca 7.686, inscripción 1. Referencia catastral: 47067A01505276 0 WQ.

Descripción: Terreno de 18 áreas y 96 centiáreas. Linderos, norte, Feliciano Villalba Lebrero; sur, Alfonso y María Lourdes Martín Olmedo, HO y la finca anterior; este, Alejandro Briso Montiano Salinas, y oeste, camino del Pago. Sobre la finca descrita existe una vivienda de 211,25 metros construidos (estimación).

Valoración: 129.884,09 euros.

Cargas: No constan.

Lote número 11.

Tipo de subasta en primera licitación: 19.324,00 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito: 2.972,04 euros.

Tipo de bien: Garaje.

Tipo de derecho: Pleno dominio.

Localización: Calle Este, 27, (28820) Coslada (Madrid).

Inscripción: Registro n.º 1 de Coslada, tomo 1.076, libro 393 de Coslada, folio 106, finca 26193/68, inscripción 68. Referencia catastral: 2157723VK5725N 17 OP.

Descripción: Urbana. Cuota de una veintea parte indivisa del local destinado a garaje situado en sótano del bloque 27 de la calle Este, hoy calle Virgen de La Cabeza.

Valoración: 19.324,00 euros.

Cargas: Canceladas.

Otra información y cargas.

Las afecciones legales y registrales.

Se desconoce si los bienes inmuebles objeto de subasta se encuentran afectos a contratos de arrendamiento.

En el caso de quedar desierta la subasta de algún lote y se inicie el procedimiento de gestión por venta directa, la Unidad de subastas podrá informar del importe de la puja máxima de la última verificación. Asimismo, la Mesa de subasta podrá acordar en dicho procedimiento un importe mínimo por debajo del cual la oferta no se considerará suficiente para ser tenida en cuenta a la hora de adjudicar.

Valladolid, 31 de marzo de 2011.- La Jefe Regional adjunta de la Dependencia Regional de Recaudación.

ID: A110023502-1